



OKLAHOMA QUARTER HORSE RACING ASSOCIATION

*\$75,000 AÑADIDO • \$175,000 ESTIMADO MYSTERY FUTURITY

Caballos Cuarto de Milla 2021

RG2 • 350 yardas • 124 lbs
Para Potros AQHA Dosañeros
Acreditados como Criados en
Oklahoma (2019)

Eliminatorias • Sept. 11 • Finales • Sept. 26

*\$75,000 AÑADIDO • \$175,000 ESTIMADO MYSTERY DERBY

Caballos Cuarto de Milla 2021

350 yardas • 124 lbs
Para Potros AQHA Tresañeros
Acreditados como Criados en
Oklahoma (2018)

Eliminatorias • Oct. 30 • Finales • Nov. 13

Fechas Sujetas a Cambio. ¡Carreras en el Will Rogers Downs!

** Dinero Añadido Sujeto a cambio y las condiciones estarán sujetas a la aprobación de la OHRC*

Cronograma de Pagos

| Fecha Límite | Pago | PENALIDAD POR NOMINACIÓN TARDÍA |
|----------------|----------------|--|
| Ene. 15, 2021 | \$200 | |
| Feb. 15, 2021 | \$200 | \$600 incluye \$200 de Retraso Más los Pagos a la Fecha |
| Mar. 15, 2021 | \$200 | \$900 incluye \$300 de Retraso Más los Pagos a la Fecha |
| Abril 15, 2021 | \$200 | \$1,200 incluye \$400 de Retraso Más los Pagos a la Fecha |
| Mayo 15, 2021 | \$200 | \$1,500 incluye \$500 de Retraso Más los Pagos a la Fecha |
| Jun. 15, 2021 | \$200 | \$2,200 incluye \$1,000 de Retraso Más los Pagos a la Fecha |
| Jul. 15, 2021 | \$200 | \$2,900 incluye \$1,500 de Retraso Más los Pagos a la Fecha |
| Ago. 15, 2021 | \$200 | \$3,600 incluye \$2,000 de Retraso Más los Pagos a la Fecha |
| Total | \$1,600 | No Habrá Inscripciones Suplementarias al Momento de Inscripción |

Los premios Oklahoma Bred se pagan del 1ro-5to lugar en el Futurity & Derby así:
45%, 25%, 15%, 10%, 5% • Bolsas de Eliminatoria \$5,000 est.

Los caballos deben ser nombrados antes del 15 de Agosto de 2021

Otras condiciones: Para que un caballo sea elegible para correr en las eliminatorias, debe ser propiedad o arrendado por el dueño de nacimiento al momento de nombrar al caballo.

El potro debe estar Acreditado como Criado en Oklahoma.

Como condición para participar en esta carrera y sujeto a la aprobación de la OHRC de acuerdo con el Capítulo 45 de Prácticas Prohibidas y Pruebas Equinas, todos los caballos nominados a futuritis o derbis administrados por la OQHRA pueden estar sujetos a pruebas de drogas por parte de la OHRC. Cualquier resultado positivo en la utilización de medicamentos prohibidos puede resultar en la pérdida de elegibilidad para participar, ya sea en eliminatorias o finales, según lo determinen los Comisarios/Árbitros de la OHRC. Si el examen previo a la carrera o las pruebas de drogas a realizarse antes o después de la carrera son rechazadas por el propietario o entrenador del caballo elegible resultando en que el caballo no sea elegible para participar, no habrá reembolso de los pagos.

Los participantes elegibles deberán cumplir con un requerimiento de prueba de pelo antes de la inscripción si dicho requisito es impuesto por el hipódromo y aprobado por la OHRC.

SI SE DEJA DE REALIZAR UN PAGO, SE DEBERÁ CANCELAR EL DOBLE DEL MONTO DE DICHO PAGO PARA SEGUIR SIENDO ELEGIBLE. Los finalistas se seleccionarán tomando los 10 mejores tiempos. Si, por alguna razón existiera un empate, se deberá realizar un sorteo entre los caballos involucrados para determinar cual de ellos participará en la carrera. El interés y el 12% de la bolsa de suscripción, se descontarán por concepto de operación, promoción, publicidad, administración y contabilidad; la OQHRA se reserva el derecho de reprogramar, mover o cancelar esta carrera por cualquier motivo que considere correcto o suficiente para hacerlo.

Es responsabilidad del propietario y/o entrenador asegurarse de que su inscripción esté debidamente registrada y ésta sea elegible, cumpliendo todas las condiciones publicadas. Si un caballo no es elegible y es retirado, todas las tarifas pagadas se darán por perdidas, pasando a la bolsa y no estarán sujetas a reembolso. Al realizar la inscripción en esta carrera, acepto cumplir con las reglas y regulaciones publicadas por OQHRA, OHRC, la Will Rogers Downs y ejecutadas por la Junta de Comisarios y aceptar su decisión como final.



Formulario de Nominación para el Mystery Futurity y Derby de 2021 de la OQHRA

Hacer y enviar por correo cheque pagadero a: OQHRA, P.O. Box 2907, Edmond, OK 73083
(405) 216-0440 - Fax (405) 216-0770 - oqhraoffice@oqhra.com
Para mayor información visite www.oqhra.com.

¡POR FAVOR SELECCIONE UNA! Futurity (_____ # de Breths) Derby (_____ # de Breths)

Propietario del Breth _____ Número de Breths _____
 Teléfono _____ Celular _____ Dirección de E-mail _____
 Dirección _____ Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____
 Teléfono Diurno _____ Entrenador _____
 Firma _____ Fecha _____

Se aceptan tarjetas de crédito con un costo de transacción de 3.5%

Nombre en la Tarjeta _____ Fecha de Expiración: _____
 Número de la Tarjeta _____ Código de Seguridad _____
 Dirección de facturación si es diferente a la escrita arriba _____

Las condiciones de la carrera estarán disponibles bajo solicitud y se otorgarán al tiempo en que se reciba la nominación original. Se deducirá el 12% de los pagos para A&A. Si tiene preguntas concernientes a éste formulario de nominación por favor contacte a la OQHRA llamando al número de arriba. Por favor conserve una copia para sus registros. Todas las fechas y condiciones están sujetas a aprobación de la OHRC.

Mystery Futurity y Derby de Caballos Cuarto de Milla 2021

TÉRMINOS Y CONDICIONES: Oklahoma Quarter Horse Racing Association

Como condición para la participación en esta carrera, todos los caballos nominados a futuritis o derbis administrados por la OQHRA pueden estar sujetos a pruebas de sustancias por parte de la OHRC. Todos los que den positivo en el uso de medicamentos prohibidos pueden resultar en la pérdida de elegibilidad para participar en eliminatorias o finales según lo determinado por los Comisarios/Árbitros de la OHRC. Si el propietario o el entrenador del caballo elegible rechaza el examen previo a la carrera o la prueba de sustancias antes o después de la carrera dando como resultado que el caballo no sea elegible para participar, no habrá reembolso de los pagos previamente realizados. Los participantes elegibles deberán cumplir con un requisito de prueba de pelo antes de la inscripción, si dicho requisito es impuesto por el hipódromo y aprobado por la OHRC.

- CABALLOS ELEGIBLES:** Al hacer un pago al Mystery Futurity o Derby, los propietarios están comprando un amarradero. Al amarradero se le otorga el trato de una nominación y los propietarios continúan realizando los pagos como se describe a continuación. Para que un caballo sea elegible para correr en las eliminatorias debe ser propiedad o arrendado por el propietario del amarradero en el momento en que se nombra el caballo. El caballo debe ser nombrado antes del 15 de Agosto de 2021. Solo los potros de Cuarto de Milla Acreditados como Criados en Oklahoma son elegibles para participar (potros de 2019 para el Futurity/potros de 2018 para el Derby). Es responsabilidad del propietario y/o entrenador el asegurarse de que su inscripción esté debidamente registrada y sea elegible cumpliendo con todas las condiciones publicadas. Si un caballo es declarado no elegible, todas las tarifas pagadas se darán por perdidas, pasando a la bolsa y no estarán sujetas a reembolso.
- PAGOS:** A excepción de lo aquí dispuesto, el no realizar todos los pagos en las fechas designadas o antes dará lugar a la terminación de la nominación y todos los pagos de nominación y sostenimiento previamente realizados se darán por perdidos. Todos los pagos deben tener el matasellos del correo no más allá de las fechas de vencimiento y deberán enviarse por correo certificado. Todos los cheques devueltos no constituirán ningún pago en absoluto. En el caso de que un pago de sostenimiento se retrase o no se realice, la nominación no se eliminará si, en o antes de la fecha de vencimiento del próximo pago de sostenimiento inmediato, la persona que nombra duplica el pago retrasado y realiza el siguiente pago de sostenimiento en o antes de la fecha de vencimiento.
- NOMINACIONES SUPLEMENTARIAS:** No se permiten nominaciones suplementarias al momento de la inscripción.
- INSCRIPCIÓN:** Las inscripciones en todas las carreras deben hacerse a través de la taquilla de inscripción en el Will Rogers Downs antes de la hora de cierre para inscripciones en tal carrera. Cada caballo debe pasar la inscripción antes de correr en eliminatorias o finales. Todos los cargos de oficina regulares y habituales, así como las tarifas de los jockeys serán cobrados por los oficiales de pista por cada inscripción.
- ELIMINATORIAS:** Se ejecutarán un número suficiente de pruebas eliminatorias, el número de caballos en cada prueba se ajustará dependiendo de las inscripciones finales. De existir un empate, los caballos involucrados se someterán a un sorteo para determinar cuáles participarán en la final. La decisión de la Comisión de Carreras de Caballos de Oklahoma será definitiva en todo lo concerniente.
- FINALES:** Los finalistas se determinarán tomando los diez (10) tiempos más rápidos de todas las eliminatorias. En el caso de que diez caballos o menos ingresen a las eliminatorias, solo aquellos que ingresen a las eliminatorias serán elegibles para las finales. En el caso de que no más de 12 caballos sean elegibles para participar en las eliminatorias, es posible que no haya eliminatorias del todo y podría usarse una puerta de salida de 12 caballos para las finales y los caballos del 11º y 12º lugar no recibirían dinero alguno.
- RETIROS:** Si los comisarios/árbitros o la Comisión de Carreras de Caballos de Oklahoma declaran que un caballo no es elegible para ser inscrito en cualquiera de las carreras que comprenden el Futurity o el Derby o si los comisarios/árbitros retiran o descalifican a un caballo de cualquier carrera descrita en este documento por una infracción de las reglas, dicho caballo no será elegible para recibir dinero alguno de la bolsa. Después de la fecha de inscripción para las finales, el dinero de la bolsa que pudiera haber correspondido a dicho caballo se dividirá proporcionalmente (en base a los porcentajes de la bolsa) entre los demás competidores de dicha carrera. Si, después de la fecha de inscripción para dicha carrera, uno o más caballos son retirados de la final por cualquier motivo que no sea inelegibilidad o la violación de alguna regla, los dineros de la bolsa (en orden inverso de llegada) igual al número de caballos retirados para dicha carrera se distribuirán equitativamente a los propietarios de los caballos retirados de tales finales.
- PRUEBAS DE SUSTANCIAS:** Como condición para la participación en esta carrera, todos los caballos nominados a futuritis o derbis administradas por la OQHRA estarán sujetos a pruebas de sustancias. Además del requisito por parte del Will Rogers Downs de prueba de pelo previo a la inscripción, se requerirá que cada inscripción para las eliminatorias en esta carrera contenga una prueba de pelo negativa para el uso de sustancias prohibidas de acuerdo con los mismos requisitos de preinscripción de prueba de pelo implementados por el Will Rogers Downs que se recogió dentro de los 45 días de las eliminatorias para esta carrera. Además, el propietario de los 30 mejores clasificados para esta carrera, según los tiempos de las eliminatorias, acuerda que dichos ejemplares PODRÍAN tener que proporcionar una prueba de pelo cuyo resultado sea negativo para el uso de sustancias prohibidas, de acuerdo con los mismos requisitos de prueba de pelo de la preinscripción implementados por la Will Rogers Downs, después de las eliminatorias y antes de la final de ésta carrera. Un resultado positivo para el uso de cualquier sustancia prohibida resultará en la pérdida de elegibilidad para participar en eliminatorias o finales según lo determinen los comisarios/árbitros de la OHRC.

Al presentar un formulario de nominación firmado para esta carrera, el abajo firmante, por o en nombre del propietario del caballo nominado, los agentes y representantes del propietario, y los herederos y cesionarios del propietario (incluido cualquier futuro propietario del caballo nominado) acepta estar sujeto a y acatar los resultados de la prueba de pelo inicial (comúnmente conocida como la "prueba de muestra A") del caballo nominado y renuncia voluntaria e irrevocablemente a lo siguiente:

- A. Todos y cada uno de los derechos de tener una muestra secundaria o dividida,
- B. Todos y cada uno de los derechos a una audiencia (ya sea formal, informal, por presentación escrita o en persona) para impugnar los resultados de la prueba inicial o la resultante denegación de inscripción en la carrera, ya sea una carrera clasificatoria o una carrera final,
- C. Todos y cada uno de los derechos de disputar, bajo cualquier circunstancia o motivo, los resultados de la prueba inicial o la resultante denegación de inscripción en la carrera, ya sea una carrera clasificatoria o una carrera final,
- D. Todos y cada uno de los derechos para impugnar los resultados de la prueba inicial o la resultante denegación de inscripción en la carrera, ya sea una carrera clasificatoria o una carrera final, directa o indirectamente, ante cualquier corte u otro tribunal; y
- E. Al inscribirse en la carrera, todos los participantes renuncian irrevocablemente a cualquier reclamo legal que puedan tener contra la OQHRA, sus funcionarios, miembros del comité ejecutivo o sus empleados y, que surjan de o estén relacionados con las pruebas de pelo que viene a ser el tema de este párrafo.
- F. Un informe no oficial del resultado de una prueba presentado como requisito de elegibilidad para la inscripción no está permitido para ningún propósito en ningún procedimiento de la OHRC que surja de un informe positivo de una prueba oficial administrada por la OHRC.

Los resultados de las pruebas se informarán a los oficiales de la pista anfitriona y, se le enviará una notificación de los positivos al propietario y entrenador del caballo nominado. La OQHRA enviará una lista a la oficina de carreras del hipódromo anfitrión para la(s) carrera(s) específica(s) con el propósito de notificarles de aquellos caballos que sean elegibles para participar en carreras según los resultados de las pruebas de pelo.

- 9. **FECHAS DE CARRERA:** La OQHRA se reserva el derecho de reprogramar, posponer o cancelar la carrera por cualquier motivo que considere suficiente. Cualquier nominación a la carrera puede ser rechazada sin responsabilidad alguna por la OQHRA por cualquier motivo y en cualquier momento antes de la carrera final. Si la carrera es cancelada, se reembolsarán todos los pagos de nominación y sostenimiento efectuados hasta ése momento, menos las cantidades deducidas por gastos de publicidad y administración.
- 10. **PATROCINADOR:** La carrera está patrocinada por la OQHRA. Todas las disputas sobre la elegibilidad para participar en la carrera o el lugar para correr la carrera serán determinadas a la entera discreción de la OQHRA.
- 11. **DINERO AÑADIDO Y DISTRIBUCIÓN DE LA BOLSA:** La Bolsa Neta para el Futurity y el Derby incluirá todas las tarifas de nominación, tarifas de sostenimiento y cargos por mora, menos el 12% de lo anterior para gastos de publicidad, contabilidad y administración, más \$75,000 que incluyen \$40,000 del TATPF y \$10,000 del Oklahoma Bred Fund (Fondo de Cría de Oklahoma). La Bolsa Neta para el Derby incluirá todas las tarifas de nominación, tarifas de sostenimiento y cargos por mora, menos el 12% de lo anterior para gastos de publicidad, contabilidad y administración, más \$25,000 que incluyen \$15,000 del TATPF y \$10,000 del Oklahoma Bred Fund (Fondo de Cría de Oklahoma). El dinero de la bolsa final distribuido por pista pagará 10 sumas utilizando la siguiente fórmula: 40%, 18%, 12%, 8%, 6%, 5%, 4%, 3%, 2%, 2%. Los Oklahoma Bred Awards (Premios de Cría de Oklahoma) serán pagados del 1º al 5º lugar utilizando la siguiente fórmula: 45%, 25%, 15%, 10%, 5%.
- 12. **REGLAS DE CARRERAS:** Las fechas de carrera, condiciones y el dinero añadido están sujetos a la aprobación de la OQHRA, la Will Rogers Downs y la Comisión de Carreras de Caballos de Oklahoma (Oklahoma Horse Racing Commission). La decisión de los comisarios/árbitros o de la Comisión de Carreras de Caballos de Oklahoma (Oklahoma Horse Racing Commission) en todos los asuntos bajo su jurisdicción será definitiva. Las nominaciones son aceptadas únicamente con la condición de que dichas personas que nominan o inician a un caballo en las eliminatorias o finales acepta cumplir con estas condiciones de carrera; las reglas y regulaciones promulgadas por la Will Rogers Downs, las Reglas de Carreras de la Comisión de Carreras de Caballos de Oklahoma (Pari-mutuel), y todas las demás reglas, regulaciones y condiciones promulgadas por la Comisión de Carreras de Caballos de Oklahoma (Oklahoma Horse Racing Commission) o cualquier otra autoridad gubernamental aplicable o el patrocinador de la carrera.

El abajo firmante ha leído este documento y declara y garantiza que (i) él/ella es el/la dueño(a) de todos los intereses en el caballo nominado o tiene plena autoridad en nombre del/la dueño(a) o dueños del caballo nominado para ejecutar esta nominación y obligar a todas las personas con algún interés legal en el caballo nominado a las condiciones, requisitos, restricciones y exenciones establecidas en éste formulario de nominación y condiciones de la carrera, y (ii) estas condiciones serán vinculantes para cualquier futuro propietario de cualquier interés en el caballo nominado.

HE LEÍDO Y APRUEBO LAS ANTERIORES CONDICIONES DE CARRERA (Por favor escriba a máquina o en letra de imprenta)

Nombre del dueño: _____ (Por favor escriba a máquina o en letra imprenta)

Firma: _____ (Propietario o Agente Autorizado por el mismo)

EL FORMULARIO DE NOMINACIÓN DEBE ESTAR FIRMADO

Por favor firme y devuelva éste formulario junto con su pago a la **OKLAHOMA QUARTER HORSE RACING ASSOCIATION**
POB 2907, Edmond, OK 73083-2907

Si tiene alguna pregunta concerniente a cualquier parte de este formulario de nominación por favor contacte a la Secretaría de Nominaciones para la Asociación de Carreras de Caballos Cuarto de Milla de Oklahoma a la dirección de arriba o al (405) 216-0440. **POR FAVOR CONSERVE UNA COPIA PARA SUS REGISTROS.**



Para mayor información del Programa de Crías de Oklahoma visite el sitio web:

www.oqhra.com

El Programa Black Gold es propiedad de y administrado por la OQHRA